



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

CONTRALORÍA INTERNA



Boca del Río
FUTURO DE
VERACRUZ

Oficio núm.: CI/514/2016

Asunto: Se remite Informe anual 2015 del
Contralor Interno.

Boca del Río, Ver., a 29 de enero de 2016.

C. C. P. C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VASQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ..
PRESENTE.

039897



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, adjunto envío el Informe Semestral de las Actividades del Órgano de Control Interno, correspondiente al ejercicio 2015, al cual adjunto la siguiente documentación:

- Datos de Registro del Municipio
- Matriz de Evaluación y Cédula de Ponderación del Ambiente de Control
- Matriz de Administración Evaluación de Riesgos y Cédula de Ponderación de Evaluación de Riesgos,
- Matriz de Evaluación y Cédula de Ponderación de las Actividades de Control,
- Matriz de Evaluación y Cédula de Ponderación de los Sistemas de Información y Comunicación,
- Matriz de Evaluación y Cédula de Ponderación de Supervisión.
- Matriz de Evaluación General del Control Interno.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ADRIÁN VICCÓN BASTO
Contralor Interno

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Yunes Márquez.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Dr. Guillermo Moreno Chazzarini.- Síndico del Ayuntamiento.- Mismo fin.



EJERCICIO 2015

1. GENERALIDADES

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., al 31 de diciembre de 2015.

MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 37, fracción III, 150 al 154 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 384 al 396, en todas sus fracciones, del Código Hacendario para el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se presenta este Informe del Contralor Interno Municipal el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos municipales del ejercicio dos mil quince del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver.

REPORTE DE SUS ACTUACIONES

Este Órgano de Control Interno, en cumplimiento a su Programa Anual de Auditoría realizó las siguientes actividades:

- 1 Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros; Se verifica que las erogaciones contengan su respectivo soporte documental y que ésta cumpla con los requisitos establecidos.
- 2 Comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la entidad, en el desarrollo de sus actividades.
- 3 Examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales;
- 4 Revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la dependencia o entidad;
- 5 Promover la capacitación del personal de auditoría;
- 6 Vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas;
- 7 Implementar las medidas de control tendientes a salvaguardar los bienes del Ayuntamiento;
- 8 Atender o fungir como enlace en las auditorías externas practicadas al Ayuntamiento;
- 9 Inicio y seguimiento de procedimientos administrativos.

2. RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2.1 ESTUDIO Y EVALUACIÓN

El estudio y evaluación a los sistemas de control interno, permite identificar las debilidades o desviaciones de los sistemas de control interno, además de verificar que éstos sean suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos del Municipio. Para ello, se presenta a continuación los resultados obtenidos sobre la evaluación efectuada:



EJERCICIO 2015

a) AMBIENTE DE CONTROL

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en el ambiente de control, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

	ALTO	ALTO	ALTO
--	------	------	------

b) RIESGOS

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de <<Municipio>>, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en la evaluación de riesgos, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

	ALTO	ALTO	ALTO
--	------	------	------

c) ACTIVIDADES DE CONTROL

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de <<Municipio>>, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en las actividades de control, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

	ALTO	ALTO	ALTO
--	------	------	------

d) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de <<Municipio>>, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en los sistemas de información y comunicación, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

	ALTO	ALTO	ALTO
--	------	------	------



EJERCICIO 2015

--	--	--	--

e) SUPERVISIÓN

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de <<Municipio>>, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en los sistemas de supervisión, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

	MEDIO	MEDIO	MEDIO
--	-------	-------	-------

2.2. CONCLUSIÓN

De acuerdo al estudio y evaluación del control interno existente, en mi opinión, el control interno del Ayuntamiento es: ALTO.

Derivado de la evaluación a los sistemas de control interno, se obtuvo un promedio de 32150 puntos, por lo que se considera que el nivel del control interno en el Ayuntamiento de Boca del Río, Ver. es **ALTO**, ya que dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia de la gestión institucional.

En la evaluación al control interno, se obtuvieron las siguientes fortalezas:

Componente: Ambiente de Control

Existe por parte de las autoridades y directivos una cultura de control interno en el Municipio. Se tienen políticas para el fortalecimiento de la competencia profesional y compromiso del personal; asimismo, están instituidos los medios para atraer, desarrollar y retener a personas competentes que demuestran compromiso con la integridad, los valores éticos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Se dispone de un Código de Ética que orienta la actuación de los servidores públicos.

Componente: Evaluación de Riesgos

Existe un proceso sistematizado para la identificación, análisis y administración de los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la entidad; se dispone asimismo de estudios sobre el riesgo potencial de fraude y de controles encaminados a mitigar riesgos de corrupción en aquellos procesos que tienen un impacto en la operación sustantiva. Se tienen definidos claramente los objetivos institucionales y son del conocimiento de los responsables de su cumplimiento.



EJERCICIO 2015

Componente: Actividades de Control

Periódicamente se fortalecen los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales y se mejora la calidad de los controles internos en procesos clave que apoyan su consecución. Se dispone de programas de actualización que impulsan la revisión constante de los controles internos por parte de los servidores públicos en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Componente: Información y Comunicación

Se dispone de los medios y mecanismos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de los procesos, operaciones y actividades de la entidad, lo que permite a los directivos tener información oportuna y eficiente para la toma de decisiones, y al personal realizar sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales. Además, se dispone de una estructura organizacional que asegura el correcto y continuo funcionamiento de los sistemas, su seguridad física y mantenimiento, así como la validación de su integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada.

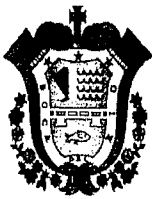
Componente Supervisión

Existen políticas y procedimientos de supervisión del control interno que presentan áreas de mejora y son sujetas de evaluación para su fortalecimiento, a fin de consolidar el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las derivadas de los reportes emanados de los sistemas de información para que sean resueltas oportunamente, ante los riesgos que puedan afectar su funcionamiento, fortalecimiento y mejora continua, así como para la oportuna atención y seguimiento de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones.

3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

De acuerdo a la evaluación a los sistemas de control implementados en los periodos de enero a junio y de enero de diciembre del 2015, las debilidades y fortalezas identificadas fueron las siguientes, de las cuales se describen las acciones implementadas para abatir y mantenerlas, respectivamente:

No.	DEBILIDADES	ACCIONES EMPRENDIDAS
1	No se cuenta con manuales de organización, de procedimientos, los de atención y servicios al público.	Se llevan a cabo reuniones de trabajo en los que se han comprometido las áreas administrativas a llevar a cabo la elaboración de los manuales que se indican.
No.	FORTALEZAS	EVIDENCIA DE LA FORTALEZA (documento generado)
1	Se cuenta con reglamentación en los que se establecen con claridad las atribuciones y obligaciones tanto de los servidores públicos	Reglamentos del Municipio de Boca del Río.



EJERCICIO 2015

	como de la ciudadanía	
2	La estructura organizacional incluye un área de Control Interno que informa sobre la aplicación de los recursos que se ejercen en el Municipio.	Acta de la primera sesión ordinaria de Cabildo celebrada el uno de enero de 2014
3	Se cuenta con instalaciones adecuadas para la realización de las labores propias de las áreas que integran la administración municipal.	
4	Existe un buen ambiente de trabajo.	

4. INCONSISTENCIAS DE POSIBLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER DISCIPLINARIO Y RECOMENDACIONES DETERMINADAS EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2013

Al respecto, se encuentra en proceso, ante las instancias correspondientes, una demanda interpuesta en contra de quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas en la entrega-recepción de la administración municipal 2011-2013.

5. TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DEL FONDO RESPECTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES REPORTADOS A LA SHCP, FORMATO ÚNICO

I. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INFORMES A LA SHCP (OPORTUNIDAD)		1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	Total
I.1	Se envió el informe trimestral a la SHCP sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos: (Sí)					
a)	Formato Único	NO	SI	SI	SI	
a.1)	De forma pormenorizada sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas (a nivel programa y obra)	NO	SI	SI	SI	
b)	Nivel Fondo	NO	SI	SI	SI	
c)						
c.1)	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización	0	55	55	82	82
c.2)	Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales	0	0	0	0	0
c.3)	Número de otros proyectos registrados en el SFU	0	0	0	0	0
Índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP						82
I.2	Especificar las causas de la falta en la entrega de información a la SHCP			Formato Único	Nivel Fondo	Ficha Técnica de Indicadores



EJERCICIO 2015

I.2.1	Desconocimiento de la Normativa				
I.2.2	Falta de capacitación por parte de la SHCP	1	2	3	
I.2.3	Falta de personal calificado				
I.2.4	Falta de infraestructura de comunicación (Internet)				
I.2.5	Otros (Especificar): No se elaboraron				
II. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA A LA SHCP (Completo)					
II.1	La información se reportó de forma pormenorizada (obra por obra, acción por acción) Nota: Para efecto de un mayor análisis, sólo se considera el cuarto trimestre		SI		
II.2	En la información que se reportó a la SHCP, ¿Se requisitaron todos los campos?		SI		
Índice de cumplimiento en la calidad de los informes entregados a la SHCP					(Sumatoria)
III. DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF (Si)					
III.1	Hizo del conocimiento a sus habitantes el monto de los recursos recibidos, obras y acciones a realizar, ubicación, beneficiarios y costo (al inicio del ejercicio).				
III.2	La calidad de la difusión al inicio del ejercicio fue adecuada, es decir, se realizó de manera pormenorizada por obra y acción, beneficiarios, ubicación y costo.				
III.3	Hizo del conocimiento a sus habitantes los resultados alcanzados (al término del ejercicio).				
III.4	La calidad de la difusión al final del ejercicio fue adecuada, es decir, se realizó de manera pormenorizada por obra y acción, beneficiarios, ubicación, costo y resultados alcanzados.				
IV. PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DEL FISMDF A LA SEDESOL		1	2	3	4
		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
IV.1	Número de informes trimestrales enviados al Gobierno del Estado para su remisión a la SEDESOL				
V. EVALUACIÓN DEL FONDO (No)					
VI.1	Se realizaron evaluaciones al fondo con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes				
a)	En caso de no existir evaluación explicar las causas:				
VI.2	Las evaluaciones fueron publicadas en la página de internet de la Entidad Federativa.				
VI.3	La SEDESOL no realizó ninguna evaluación al fondo.				
VI.4	Las evaluaciones realizadas, cuenta con los requisitos establecidos en el art. 110 fracc. II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).				
VI.5	Aspectos que se consideraron en dicha evaluación: (Describir conceptos Generales).				
VI.6	¿La evaluación fue presentada y analizada por el Cabildo?				
VI.7	¿La evaluación fue presentada y analizada por el Copladem?				



EJERCICIO 2015

6. RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS

El Órgano de Control Interno realizó una auditoría financiero, operacional, de resultado de programas y de legalidad de acuerdo a las Normas Internaciones de Auditoría, las que establecen que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información se verificó con base en pruebas selectivas, la evidencia que respalda las operaciones realizadas por el Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., las cifras y revelaciones de los estados financieros mensuales y que fueron integrados de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2015, misma que fue realizada por el personal de la Contraloría Municipal.

Los hechos, conclusiones, recomendaciones y, en general, los informes y resultados de las auditorías practicadas, facilitaron la medición de la eficiencia en la administración de los recursos y el cumplimiento de metas, apoyando a las actividades de evaluación del gasto público, se determinaron las medidas correctivas necesarias y, en su caso, las responsabilidades que procedían. Las actividades propias de la auditoría no obstaculizaron las labores operativas y trámites administrativos que directamente realizan las áreas del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER.
EJERCICIO 2015
RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS

No.	TIPO DE AUDITORÍA	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Nº RESULTADOS		SEGUIMIENTO
			OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
1	Financiera	Contraloría Interna	Los reportes presentados ante la SEFIPLAN por concepto de predial y traslado de dominio no coinciden con el monto de ingresos reflejado en los estados financieros	Que antes de su presentación ante las instancias correspondientes, se concilien las cifras reportadas con los Estados Financieros	Se solicita remitan a la Contraloría los reportes, para revisión y, en su caso, hacer las correcciones correspondientes.
2	Financiera		Las pólizas contables no se encuentran firmadas por elaborado, revisado y autorizado.	Se recomienda al personal responsable, verificar que las pólizas contengan las firmas correspondientes.	Revisión periódica de las pólizas
3	Financiera		Partidas en conciliación con antigüedad hasta de 1 año.	Se ha solicitado investigar a qué corresponden las partidas no conciliadas y hacer lo conducente para subsanar esa inconsistencia.	Mensualmente se revisan las conciliaciones.



EJERCICIO 2015

4	Financiera	El inventario físico entregado al H. Congreso no fue conciliado con la información reportada en los estados financieros	Se encuentra en proceso de conciliación	
5	Operacional	Reportes trimestrales de obra pública presentados extemporáneamente	Se ha recomendado que se entreguen oportunamente.	Presentan a la Contraloría los documentos sellados
6	Operacional	Expedientes unitarios de obras públicas incompletos	Se recomienda integrar los expedientes como lo indica la normativa.	Se hacen revisiones periódicas

7. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS

El Municipio, de acuerdo a los recursos federales programados para el año 2015, recibió los siguientes:

N°	SIGLAS/ NOMBRE COMPLETO DEL FONDO Y PROGRAMA	IMPORTE AUTORIZADO Ejercicio 2015	IMPORTE RECIBIDO Ejercicio 2015	IMPORTE EJERCIDO Ejercicio 2015	REMANENTE PARA Ejercicio 2016
1	IM INGRESOS MUNICIPALES (LEY DE INGRESOS+INGRESOS PROPIOS)	468'757,528.00	384'576,827.52	385'428,178.07	
FISM					
2	FISMDF FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	24'002,452.00	24'002,452.00	24'002,206.89	245.11
3	RFISMAA REMANENTES FISM DE AÑOS ANTERIORES		60,821.84	0.00	60,821.84
4	RFISM14 REMANENTES FISM DEL EJERCICIO 2014		3'628,930.71	1'583,381.98	2'045,548.73
5	INTFISM INTERESES FISM DEL EJERCICIO ACTUAL		30,447.51	0.00	30,447.51



EJERCICIO 2015

Nº	SIGLAS/ NOMBRE COMPLETO DEL FONDO Y PROGRAMA	IMPORTE AUTORIZADO Ejercicio 2015	IMPORTE RECIBIDO Ejercicio 2015	IMPORTE EJERCIDO Ejercicio 2015	REMANENTE PARA Ejercicio 2016	
FORTAMUN-DF						
6	FORTAMUN-DF	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	70'698,837.00	70'698,837.00	70'669,612.25	29,224.75
7	RFAFMA A	REMANENTES FORTAMUN-DF DE AÑOS ANTERIORES	17,598.52		17,598.52	0.00
8	RFAFM14	REMANENTES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO 2014	398,083.12		328,549.38	69,533.75
9	INTFAFM	INTERESES FORTAMUN-DF DEL EJERCICIO	28,340.75		0.00	28,340.75
10	FAM	FIDEICOMISO 2207 FAM-Banobras	6'104,809.11		6'104,809.11	0.00
SHCP						
11	FOPADEM	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	3'500,000.00	3'500,000.00	3'500,000.00	0.00
12	INTFOPADEM	INTERESES FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL EJERCICIO.		7,567.83	7,567.83	0.00
13	INFDEP	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	8'500,000.00	8'500,000.00	8'500,000.00	0.00
14	INTINFDEP	INTERESES FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL EJERCICIO ACTUAL		51,407.70	51,407.70	0.00
15	FONCULTURA	FONDO DE CULTURA	3'000,000.00	3'000,000.00	3'000,000.00	0.00
16	INTFONCULTURA	INTERESES FONDO DE CULTURA DEL EJERCICIO ACTUAL		10,400.54	10,400.54	0.00
17	PRODERE	FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2015	130'000,000.00			



EJERCICIO 2015

N°	SIGLAS/ NOMBRE COMPLETO DEL FONDO Y PROGRAMA	IMPORTE AUTORIZADO Ejercicio 2015	IMPORTE RECIBIDO Ejercicio 2015	IMPORTE EJERCIDO Ejercicio 2015	REMANENTE PARA Ejercicio 2016
SEDATU					
18	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	1'147,360.00	1'147,360.00	1'147,360.00	0.00
CONTINVER					
19	CONTINVER DE FONDO CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015	110'500,000.00	110'500,000.00	110'500,000.00	0.00
	INTCONTINVER DE INTERESES DE FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015 DEL EJERCICIO		120,656.79	120,656.79	0.00
20	CONTINVER 3 DE FONDO CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 3	49'500,000.00	49'500,000.00	49'500,000.00	0.00
	INTCONTINVER 3 DE INTERESES FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 3 DEL EJERCICIO		23,666.94	23,666.94	0.00
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
21	SUBSEMIUN SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO, A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES	11'801,840.00	11'614,171.83	11'614,171.83	0.00



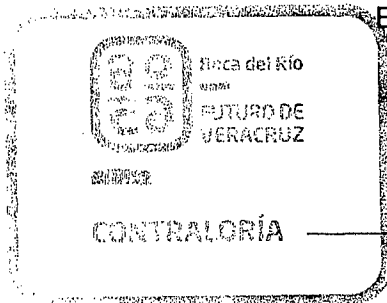
EJERCICIO 2015

Nº	SIGLAS/ NOMBRE COMPLETO DEL FONDO Y PROGRAMA	IMPORTE AUTORIZADO Ejercicio 2015	IMPORTE RECIBIDO Ejercicio 2015	IMPORTE EJERCIDO Ejercicio 2015	REMANENTE PARA Ejercicio 2016
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES					
22	CONACU LTA PROYECTOS CULTURALES	5'000,000.00	4'999,998.44	4'999,998.44	0.00
23	ZOFEMAT ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	2'980,597.89	2,980,597.89	1'517,66.48	1'462,937.41

Finalmente

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2015, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe del Programa Anual de Auditorías del Contralor Interno Municipal del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver.

Boca del Río, Ver., a 29 de enero de 2016



ADRIÁN VICCÓN BASTO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER.